El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,410 — MONTEVIDEO SABADO 10 DE MAYO DE 1834 — PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38 ; en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la Capitania del Puerto y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

EN CANELONES.
En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,
En la de Don José Rios.

COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,
En la de Don Fernando Grané

PAISANDU,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,
En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA
En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.

COLLA,
En la de Don Manuel Yedra

VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,
En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,
En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Sab. s. Antonio arzob.
Sol sale á las 6 51 m se pone á las 5 9

FASES DE LA LUNA

En el mes de Mayo.

NUEVA, el dia 8, á las 4 y 40 minutos de la tarde.

CRECIENTE, el dia 16, á las 3 y 29 minutos de la mañana.

LLENA, el dia 22, á las 7 y 26 minutos de la tarde.

MENGUANTE, el dia 30 á las 4 y 47 minutos de la mañana.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23. y 30 de cada mes.

AVISO DE LA POLICIA.

EN la casa central de este Departamento se halla detenido un Caballo encontrado en la calle; el que se considere con derecho á él, se presentara á justificar su propiedad y le será entregado.

Montevideo Mayo 2 de 1834.

LAMAS.

PARA SANTA CATALINA.

SALDRA hasta el dia 15 del corriente el muy velero Bergantin brasilero "*MARIA*," de porte de 174 toneladas; su capitan Agustin Rodriguez García ; admite parte de su cargamento y pasageros para los que tienen excelentes comodidades : la persona que guste cargar ó ir de pasage ocurra á su consignatario *Francisco Acosta Lima*, ó á su capitan á bordo. m 6

SE VENDE·

El bgtn. goleta portuges *bella Jacinta* recien llegado de S Catalina de porte de 5000 arbs. portuguesas forrado y clavado en cobre es buque de primera marcha: construcion Brasilera y propio para el rio por que cargado solo cala cinco pies y medio de agua: la persona que se interese en comprarlo vease con D. Juan Augusto Vileal o con D. Juan Silva Figueira. A 28

Para Tarragona y Barcelona.

SLDRA para el 15 del próximo mes de Mayo la muy velera y acreditada Polacra sarda "Virginia," forrada y clavada en cobre admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje veanse con sus consignatarios Capurro y Castro

Para Barcelona y Genova.

SALDRA en el término de 20 dias el muy velero bergantin sardo "Scipion" admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage veanse con sus consignatarios Capurro y Castro

PARA EL RIO GRANDE.

DEBERA salir por estos ocho dias el muy velero y superior Patacho brasilero "DOÑA ANNA," admite carga y pasageros. Quien quisiere cargar ó ir de pasage ocurra á su consignatario en la calle de San Felipe No. 20, *Juan da Silva Figueira.* M 2—8p.

PARA PAISANDU.

SALDRA dentro de 2 ó 3 dias la balandra nacional "Sta. Rosa," Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.

abl. 30—3p.

SE VENDE.

UNA casa en la calle de S. Gabriel núm. 116 de dos altos, y con tiene dos almacenes á la calle uno en el patio dos cuartitos chicos, algive, necesarias, 2 patios, primer alto, 7 piezas y cocina el 2. ° alto 6 piezas, y cocina, en terreno de catorce varas y tres cuartas de frente al N. y 21 varas ,y tres octavas de fondo al S. quien gustase comprarla puede verse con D. Pablo Zorrilla de este Comercio. ab—11

AVISO.

SE vende una finca frente al Cuartel de Dragones, donde tiene la fabrica D. Juan Nin, con tres piezas, la primera con 14 varas de largo y 7 de ancho ; la segunda 10 de largo y 7 de ancho ; la tercera con 9 varas de largo y 5 de ancho; un aljibe chico, un patio de 14 varas de largo y 14 de ancho y un corral para animales. El todo del terreno se compone de 14 varas de frente y 32 de fondo. El que se interese en comprarlo, ocurra á la casa n ° 40 calle de San José que hará el contrato con su dueño Pedro Gonzalez.

AVISO.

SE desea comprar ó conchavar una negra como para mucama, y que esa de buenas calidades y servicio ; para tratar ocurrase á la calle de San Fernando No. 11. M 3—

AVISO.

SE alquila un establecimiento de Panaderia situado en las inmediaciones de esta Plaza, con cuatro atahonas y todas las comodidades necesarias ; en la casa No. 29, calle de San Sebastian encontrará con quien tratar el que deseare alquilarlo. M 3—

AVISO.

SE desea conchabar una muger blanca para ama de leche. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de san Franco n. ° 24 M. 3—3p.

AVISO.

SE vende una negra joven, y sana, sabe cocinar labar y planchar muy regularmente quien se interese por ella en la calle de san Luis, frente al n ° 31

M. 3—3p.

SE VENDE O SE CAMBIA.

POR no querer trasladarse de Buenos Aires á esta Capital una esclava por otra ; quien se interese en ella y quiera instruirse de sus calidades, sirvase ocurrir á la calle de San Juan No. 119, en esta Ciudad, y á la del Temple No. 105 en Buenos Aires, en las cuales hallarán con quienes tratar. m 6

OJO,

AL GRAN BARATILLO DE ZAPATOS.

EN la Zapateria de D. Juan Carpino, calle del Porton No. 145. al lado de la tienda de D. Miguel Conde, hay un excelente surtido de calzado, á los precios siguientes :

Calzado de hombre.

Zapatos ingleses abotinados de patente.........................à 22 rs.
Id. Id de capellada baja.á 17
Id. Id. de id. de niño....á 14
Id. Id. de id. ordinarios..á 12
Zapatos franceses de id. finos...á 14
Id. Id. para baile.......á 14
Botines franceses finos.........á 5 ps.
Id. Id. mas inferiores......á 4 4
Id. Id. ordinarios..........á 4
Id. Id. para niños..........á 3

Calzado para Señoras y Niñas.

Zapatos de marroquin fraaceses de superior calidad............á 7 rs.
Id. de tafilete..............á 6
Id. de cabretilla..........à 8
Id. tafilete genoveses......á 5
Id. de tafilete franceses para niña.......... ....á 4
Id. id. de fleco genoveses..á 3
Id. Id. ordinarios.........á 2
Id. de baron de todos tamaños..á 6

M 6—

SE VENDE.

UNA negra, buena planchadora y cocinera : la persona que se interese por su compra puede ocurrir á la tienda de D. José Antonio Anavitarte calle de San Pedro No. 91, que encontrará con quien tratar. m 6

SE VENDE.

UNA negra á pedimento suyo, edad 20 años en la cantidad de 375 patacones: el que se interese ocurra à la casa de D. José María Mezquita, calle de San Sebastian frente à lo de Villagran

m 6.

AVISO.

QUIEN precisare del Carro funebre puede ocurrir a la calle del Pilar No. 15 á verse con Luis Cesario Laroche. m 6—20p.

SE VENDE.

UNA suerte de chacara sita en el Pantanoso, consta de 4 cuadras de frente y 7 de fondo sin poblacion alguna ; pero tiene tres frentes bajo de zanja. Quien se interese puede ocurrir á la casa de D. Francisco Otero en la plaza de la verdura. m 6—8p.

AVISO.

EL infrascripto declara que el Diario FANAL que se publica en la Caridad no és propiedad de nadie, mas que de *Mateo Sanchez de la Vega.* m 6

SANGUIJUELAS·

REcien llegadas de Genova, y de superior calidad se venden, á 4 vintenes y á real cada una, y se van á aplicar à casa de los enfermos á 2 reales, tambien se venderán por cientos con mas equidad, ocurrasé a la botica de D. Fermin Yeregui, que darán razon. m. 6

AVISO

De la Enspeccion General

DEBIENDO etorar al servicio activo del Resguardo los individuos de este cuerpo que por disposicion superior han permanecido en la compañia pasiva por cumplir su tiempo en este mes, se cita á todos los que les corresponda para que el 21 del corriente se presenten en la casilla á recibir órdenes del Inspector en exercicio. Montevideo Mayo 5 de 1834

16—p:

AVISO DE LA POLICIA.

EN solemnidad del dia de los Santos Patrones de esta Ciudad, y aniversario de la entrada á ella de nuestro Gobierno ; el Superior Gobierno há ordenado haya funcion de Iglesia el dia 1. ° del entrante ; y el Jéje Polítiico espera que los habitantes de la Capital se dignarán concurrir á aquel acto ; sirviéndose igualmente iluminar los frentes de sus pertenencias en la noche de aquel dia.

Lo que el infrascripto previene al público para su conocimiento.

Montevideo, Abril 29 de 1834.

LUIS LAMAS.

SE VENDE.

UN armaz on nueva que puede ser propia para várias negocios, en la calle del Porton N. 48; el que se interese en ella ocurra á dicha casa donde encontrará con quien tratar. ab. 14

SE NECESITA.

ARRENDR una chacra que no ea muy distante de la capital. Prefiriendose de las inmediaciones del arroyo de San Francisco de la chacarita ; la persona que la tenga y quiera arrendarla ocurra á la platería francesa en la segunda cuadra del Porton, que encontrará con quien tratar ab. 17–3 p.

SE VENDE.

UN negro de oficio albañil, por lo mismo que costo ; quien quiera comprarlo vease con su dueño en la calle de San Sebastian No. 103, M 7

AVISO.

EL que firma tiene para vender, ó contratar á cambio, dos casas en la ciudad; varios terrenos y quintas en extramuros, y algunos carruages. Al que le acomode puede verlo en la casa que hace esquina à las calles de S. Diego y Santiago abl 19

Lazaro Magariños.

AVISO.

A las Señoras en la casa de D. José Cardoso calle de San Felipe al costado de la tienda de D. Domingo del Rio se hacen bestidos á la moderna para Señoras y niños como igualmente gorras y turbuantes de todas clases. abl. 4

AVISO.

SE vende á pedimento propio una negra joven, sana y robusta, sabe cocinar, labar, planchar de liso, y algo de costura, no ignora el servicio general de una casa, y muy querendona de criaturas; el que la solicite puede ocurrir á la calle de San Gabriel No. 102. ab 26

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Montevideo Mayo 10 de 1834.

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	Ps	Rs	Ps	Rs
Aguardiente de 36 grados....	pipa	140			
Id. anisado de 34 id.......	»	Id.		»	
Id. en damajuanas.........	una	4			
Aceite de comer en barriles..	arroba	3	4		
Id. en botija de ½ a........	una	1	7		
Id. de Francia en botellas...	docena	4			
Id. de linaza..............	galon	1	6	1	7
Almendras con cascara......	quintal	11			
Anis en grano..............	»	9		10	
Avellanas..................	arroba			1	4
Azucar de la Habana blanca..	»	2	7		
Id. terciada...............	»	2			
Id. del Brasil blanca.......	»	2	2		
Id. terciada...............	»	1	7		
Aceitunas..................	arroba	2	2		
Arroz de la Carolina........	»	1	4	1	5
Id. del Brasil.............	»	1	1	1	1
Anchoas...................	cuñete	1	6	1	7
Alquitran de Suecia.........	barril	7			
Brea......................	»	6	6		
Barajas finas,..............	gruesa	9			
Id. ordinarias.............	»	4	4	5	
Bacalao...................	quintal	4		5	
Café de la Habana..........	»				
Id, del Brasil.............	»	12	4	13	
Cigarros de la Habana.......	mil	22		28	
Id. de segunda.............	»	15	4	16	
Canela fina de primera......	libra	1			
Canelon...................	»	2			
Carbon de piedra...........	tonelad	18		19	
Cera blanca en pasta........	libra		3		
Cerbeza en botellas.........	docena	2	4		
Caña de la Havana 20 grados.	pipa	78			
Id. del Parati 20 grados..	»	76			
Cobre en galapago..........	quintal	50			
Cremor....................	libra		2		
Estaño....................	»	40			
Esteras de Malaga..........	pieza	8	4	9	
Fideos surtidos.............	arroba	2	6		
Fariña....................	»	1		1	
Felpudos..................	docena	8		9	
Garvanzos.................	arroba		6		
Galleta de Norte América....	barrica	5	4	6	
Jinebra de Holanda 20 grados	pipa	100			
Id. en frasqueras..........	casco	3	4		
Id. de Norte América......	pipa	85			
Harina de Norte América....	barrica	13	½		
Hilo carreto de Cataluña....	quintal	26			
Id. de Jenova..........	»	20			
Hoja de lata...............	cajon	12			
Jamones...................	libra		2		
Javon de Norte America.....	quintal	8			
Id. de España...........	»	9	4		
Id. de Francia..........	»	8			
Jarcia, de cañamo..........	»	51		12	
Lonas de Rusia.............	pieza	13		14	
Marroquines................	docena	19		20	
Mantequilla................	libra		1		2
Papel florete de Cataluña....	resma	2	7		
Id. medio florete....	»	2	2	2	4
Id. florete genovés...	»	2	1	2	2
Id. medio florete.....	»	1	6	2	
Id. estraza grande....	»		5		
Pasas de Málaga...........	cajon	3	3	3	4
Queso, de Holanda..........	docena	6		7	
Sarga, de Malaga...........	vara	2	4	2	6
Sal.......................	fanega	2	2		
Tabaco. de Virginia.........	quintal	10	4	11	
Id. negro del Brasil.......	arroba	8	4		
Te, perla.................	libra	1	2		
Id. hyson................	»	1	2		
Trigo.....................	fanega	8	4		
Vino del priorato...........	pipa	50			
Id. venicarló cadaques...	»	40			
Id. Cette.............	»	36			
Id. Sicilia............	»	40			
Id. Malaga dulce......	»	76			
Id. id. seco.......	»	66			
Id. moscatel en botellas	docena	3	2		
Vinagre, de yema...........	pipa	54			
Yerva Correntina...........	arroba	3	2	3	4
Id. Pernanguá..........	»	2	1	2	2
Id. Cangosú...........	»	1	4		
EXPORTACION.					
Cueros patente de 28 á 30 lib.	pesada	6			
Id. de campo de 30 libras.	»	5	5		
Id. Id. de 25....	»	5	2		
Id. de caballo...........	uno	1	5		
Carne tasajo..............	quintal	2	3		
Astas, puro novillo.........	millar	155			
Lána, limpia...............	arroba	2	6		
Id. sucia................	»	1	3		
Clin limpio...............	qql'	13			
Id. mezclado..............	»	10			
Maiz.....................	fanega	2	4		
Mulas....................	una	20		25	
Velas de sebo..............	arroba	2	4	3	

OBSERVACIONES.

Derechos de Aduana.

1.° Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, los libros impresos y mapas geograficos.

2.° Pagará un 5 p% la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordados de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.

3.° Pagarán un 10 p% la polvora, alquitran, resinas y cabulleria.

4.° Pagarán un 15 p% todos los articulos ya nuturales ya manufacturados que no están espresados en esta ley.

5.° Pagarán un 20 p% el azucar, yerva mate, café, té cacao, canela, especies, drogas y comestibles en jeneral.

6.° Pagarán un 25 p% los muebles, espejos, coches, volandas y las guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropa hechas, calzados, lieores, aguardientes, vinos, vinagres, cerveza, sidra, y tabaco.

7.° La sal pagará 2 rs. por fanega.

8.° Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados anteriormente, el 1 p% de Consulado, y ½ p% de Hospital.

Articulos adicionales á la Ley de Aduana.

Art. 1.° Todos los efectos de importacion pagarán como derechos extraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de aduana, los siguientes :—

Un 1 p% todos los comprendidos en el articulo 2.

Un 3 p% los comprendidos en los articulos 3, 4 y 5 à escepcion de las harinas que pagarán un 10 p%.

Un 5 p% todos los comprendidos en el articulo 6.

Derechos de Exportacion.

1.° Los cueros vacunos pagarán 2 rs. por pieza. 2.° Los cueros de cáballo 1 rl. cada uno. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los articulos antecedentes. pagarán á su exportacion el 4 p%. La carne salada es libre de derechos y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞ Los precios notados son en pesos de á 8 rs. moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen 9 rs. y 60 centésimos.

EL UNIVERSAL

AUBRIOT.

MONTEVIDEO,

SABADO 10 DE MAYO DE 1834.

(Concluye el art. del núm. anterior)

Ademas de los inconvenientes que sufre una gran parte del vecindario del departamento de Paisandû para la expedicion de los asuntos judiciales, hallàndose derramada la poblacion á distancias tan considerables de la Capital, resulta otro de bastante gravedad para el pueblo del Salto, cuyo desarrollo está trabado por la dependencia del de Paisandù; uno y otro están situados ventajosamente sobre una misma márgen del Rio Uruguay, tienen elementos de prosperidad, y marchan en progreso ascendente; pero el primero, á una gran distancia del segundo y excitandole cierta emulacion perjudicial por los rapidos adelantos que hace en el comercio por los beneficios del pastoreo serà coartado siempre por la influencia que exerce Paisandú como Capital en donde residen todas las primeras Autoridades del Departamento, y con particularidad la Junta Economico Administrativa, que siendo compuesta siempre en su totalidad, ó en la mayoria de sus miembros, de individuos avecindados en Paisandù, y por consecuencia interesados mas especialmente en el fomento de su pueblo que en el de los que dependen de él à una distancia tal como la del Salto, es natural que siempre pidan, arbitren y acuerden primero para si que para el otro; mucho mas si, como parece cierto, existe esa emulasion que tanto cuanto tiene de util entre cuerpos separados, tanto es perjudicial y aun peligrosa cuando se alimenta y exerce entre pueblos de un mismo departamento, resultando por lo regular q' la preponderancia de los mas faborecidos sea pagada en odio por los que se consideran agraviàdos, y el odio reciproco entre habitantes de una misma sociedad dà siempre el fruto amargo de la discordia y la disolucion.

Créemos pues que la Legislatura con mejores datos que los que nosotros podemos suministrar, deba fixar su atencion en la convenencia de dividir el territorio de un modo mas analogo á la poblacion actual de la campaña, á la situacion respectiva de los pueblos y las Capitales de los Departamentos, y á las necesidades, sobre todo, de la administracion de justicia, que es el principal inconveniente que resulta de la actual division en algunos departamentos.

Las circunstancias no pueden ser mas faborables con relacion al Departamento de Paisandû; el terreno que está situado entre el Arapey y el Cuarein que se calcula en 750 leguas cuadradas y que en nuestra opinion deberia formar parte del nuevo Departamento del Salto ha estado despoblado hasta ahora porque ha sido el refugio de los Charrus y de todos los malevolos que han infestado la campaña; pero nos lisongeamos con la confianza de q' la actual expedicion q' dirije S. E, el Presidente de la República, extirpará los salvajes, purgando al mismo tiempo de vandidos aquella importante porcion de la campaña; y que la H. Asamblea haciendo el nuevo deslinde del territorio, promoverá tambien los estimulos necesarios para que ella no quede por mas tiempo inhabitada.

El Diario titulado el *Fanal* que por cerca de dos años nos ha acompañado en nuestra carrera, se ha extinguido; y con su misma armazon ha empezado á circular el *Estenografo.* Esta palabra compuesta de dos voces griegas significa el arte de representar los solidos sobre un plano. No sabemos cûal sea el sentido que alegoricamente pueda tener aquel raro titulo para un periôdico que se levanta sobre las ruinas de otro; pero al fundador del *Fanal* interesa, sin duda, mas que à nosotros hallar la explicacion del enigma.

Hemos sido faborecidos con algunos diarios franceses del mes de Febrero. Las noticias de España solo alcanzan al 1.° de dicho mes. D. Carlos se hallaba en Villareal en donde se reunian todos sus adictos. Parece que todas las tropas y guerrillas que pelean por su causa trataban de concentrar sus fuerzas para obrar reunidos y al efecto se dirijian de todos puntos al Valle de Roncal: Las tropas de la Reina marchaban tambien para el mismo punto en número de 9000 hombres.

—En Malaga las milicias urbanas habian sido desarmadas por ôrden del gobierno por sospechas sobre su fidelidad.

En los últimos dias del mes de Enero la atencion de los habitantes de Paris ha sido profundamente conmovida por el fallecimiento del Diputado M. Dulong acaecida por consecuencia del desafio qûe tubo lugar entre este y el General Bugeaud, de que dimos alguna idea en otro número del *Universal.* El 1.° de Febrero tubo lugar el entierro del referido Dulong, cuyo acompañamiento desde la casa mortuoria hasta el depósito fué succesivamente aumentandose hasta mas de ochenta mil hombres.

El gobierno habia tomado precauciones extraordinarias con motivo de la agitacion de los partidos producida por aquel acontecimiento, y hizo acercar á Paris todas las tropas de la primera division militar colocando artilleria en diferentes cuarteles de la ciudad: sin embargo la ceremonia funebre concluyó sin alterarse el ôrden pûblico.

En los periôdicos franceses que tenemos á la vista nada se dice en confirmacion de la noticia ya publicada de haber evacuado D. Miguel la plaza de Santeren. Se anuncia unicamente

que aquella guarnicion estaba reducida à la ultima extremidad.

Las potencias habian hecho ultimament: alguaas proposiciones á D. Miguel para poner térm no á la guerra civivil de Portugal; pero parece que las ha rechazado sin entrar en esplicaciones.

Extractos de Periódicos Extrangeros.

Un diario frances publicó sobre el Sr. Murtinez la Rosa la siguiente noticia.

El Sr. Martinez de la Rosa, q' acaba de ser nombrado Ministro de negocios esteriores en España en reemplazo del Sr. Zea, tiene 43 años.

Nació en Granada, de una familia que pertenecia á la clase de los hidaldos. Su derecho de pro mogenitura lo hacia único poseedor de su herencia paternal; sin embargo cedió noblemente la mitad á su hermano. Entregado desde joven á la literatura y á la poesia, abrió en Salamanca, al concluir sus estudios, un curso particular de bellas letras y de filosofia, en que se formó, sin prevision de su futuro destino, á hablar en público con calor.

En tiempos de la invasion francesa en 1808, se pronunció contra Napoleon, y publicó un diario, donde la causa de la España y los principios de la independencia nacional oran elocuentemente defendidos. Forzado á huir delante del irresistible conquistador, se refugió á Cádiz de donde pasó á Inglaterra. Alli se estendieron sus ideas políticas por el estudio práctico del Gobierno constitucional representativo. De regreso á Cádiz, entónces último refugio de la nacionalidad española, fué elegido Diputado á las Côrtes, y donde figuraba cuando la Constitucion fué votada.

Al regreso de Fernando VII, en 1814, cuando el partido de la inquisicion perisguió á sus autores, el Sr. Martinez de la Rosa, señalado por la constancia de sus principios liberales fué arrastrado, encadenado y llevado á los presidios de Ceuta, sobre las costas de Africa.

Soltado por la revolucion de Cádiz en 1820, y nombrado Diputado á las Córtes de aquella época vino á ser el primer orador, y mas tarde fué elegido Presidente de la Sala. Su palabra elocuente tenia grande autoridad; lo debía á una moderacion notable, que le valió muchas veces el triunfo de apaciguar las pasiones estremas.—Siempre se levantó contra los anarquistas, los cuales, bajo los nombres de *comuneros* y *descamisados*, precipitaron por la violencia de sus excesos, la caida de la Constitucion de 1812, que el azaroso principio de una sola cámara, hacia ya de una ejecucion tan dificil.

En 1822 despues de las elecciones tumultuosas de las nuevas Córtes, de las cuales Riego fué nombrado Presidente, y cuando Fernando se vió forzado por la sedicion á cambiar su Ministerio, la opinion pública, á lo menos la de los verdaderos amigos de su país y de la libertad, designó altamente al Sr. Martinez de la Rosa por Jéfe del nuevo Gabinete. Era entonces, entre todos los candidatos, el que reunia en el mas alto grado las condiciones necesarias á un Ministro en la forma de Gobierno que tenia la España; una elocuencia verdadera y persuasiva, un corage tranquilo, una gran presencia de espíritu, principios de ôrden unidos con una aficion sincera á la libertad, á la que habia dado seguridades irrecusables, una fama honrosa y limpia: tales eran las prendas raras y esenciales que los hombres de buena fé no podian contestarle.

El Rei nombró al Sr. Martinez de la Rosa Ministro de Estado con la direccion de los negocios exteriones, y le dejó la eleccion de sus cólegas. Pero el Sr. Martinez de la Rosa tenia demasiada sagacidad y esperiencia para no discernir todas las dificultades de tan alta mision; tambien resistió largo tiempo á las órdenes del Rei, á las solicitudes de sus amigos, al deseo general que se manifestaba claramente. Finalmente tuvo que ceder y no es la menor prueba que él haya dado de la sinceridad de su patriotismo y realidad de su desprendimiento.

Despues de los acontecimientos del 7 de Junio, cuando la guardia real española ejecutó una tentativa sin resultado contra la milicia y tropa de línea para derrocar la constitucion, tentativa que por su mal éxito debio poner la Autoridad en manos de los *comuneros*, el señor Martinez de la Rosa hizo renuncia del Ministerio, desesperando de lo venidero, y desengañado de sus mas nobles ilusiones. El partido violento llegaba á dominar; y á este partido quedaba reservado el desenlace y la catástrofe del drama constitucional.

A la caida de la Constitucion de 1832, se termina el primer periódo de la vida política del Sr. Martinez de la Rosa.

Ha vivido diez años en Paris, en la sociedad de los hombres de Estado y literatos, estimado por la urbanidad de sus modales, las calidades de su alma y los atractivos de un espíritu muy ilustrado.

La cultura de las buenas letras, se habia hecho otra vez su consuelo. En 1812 ya habian representado en Cádiz algunas de sus piezas llenas de sentimientos elevados, cuyo entusiasmo conmovia el corazon de sus conciudadanos, alternando asi los triunfos de la tribuna con los del teatro.—En Paris ha dado con fortuna en Julio de 1830, un drama histórico títulado *Aben Humejo* ó los Moros. bajo Felipe II. Era el fruto de los ocios de un desterrado, la obra de un corazon generoso y de una pluma elocuente.

El Sr. Martinez de la Rosa, volvió á entrar á España despues del último indulto.

CORRESPONDENCIA.

SR. EDITOR DEL UNIVERSAL

He leido en el número 1408 de s apresiable Diario un articulo firmado por D. Mateo Sanchez de la Vega en que supone que el Taquigrafo del Cuerpo Legislativo ha pretendido despojarlo del titulo del Fanal, privandolo de sostener con él á su numerosa familia. Para que el público se convenza de la doblez con que ha procedido el Sr. Sanchez, bastará que se lea el siguiente aviso que no se le permitió publicar por que se titulaba *Editor del Diario Fanal*, previniendosele que no habria reparo en insertarlo, luego que hubiese cumplido con los compromisos que tenia pendientes con la Imprenta de la Caridad y con el Taquigrafo como encargado de la redaccion del Fanal.

AL PUBLICO.

»El Editor del Diario FANAL, sin embargo de conocer la buena acojida que ha recibido del público de Montevideo á la vez de la dispensada por los Sres. que á él estaban subscriptos. Tiene el pesar de anunciar á los últimos que no siendo bastantes los productos del diario para subvenir á los cuantiosos gastos que demanda un papel de esta clase; ha dispuesto suspender su publicacion, y con este motivo se honra en dar las mas espreсivas gracias á todas aquellas personas que habian contribuido à su fomento.»

El Sr. Sanchez manifiesta en este aviso su decidida voluntad de no continuar el Fanal y en la Imprenta repitió de palabra por distintas veces que iba á dedicarse á otra carrera muy distinta. ¿Como pues se atreve á asegurar que se le ha despojado de una propiedad que el mismo declaró que abandonaba? Creo bastará esta ligera indicacion para que se conozca lo que realmente ha ocurrido en este negocio, mientras que la autoridad judicial se pronuncia sobre este pretendido despojo.

Un amigo del agraviado.

MANIFIESTOS.

Barca francesa »La Jeune Gabrielle» salio de Burdeos el 15 de Febrero, consignada a la órden con:—

100 barricas harina
18 id. de legumbros
9 barricas azucar refinada
5 canastos vinagre
6 cajones ciruelas
18 cascos espiritú de vino
20 pipas } vino,
30 barricas }
12 pipas vino blanco
4 cajones verdete
2 cajones } mercancias
4 baules }
18 cajones aguardiento
2 cajas con una prensa
166 id. vino en botellas
7 cajones mercancias
25 canastos de vino
1 cajon sederia
1 tacho de cobre
60 canastos de anisete
6 cajones agua colonia
5 id. agua de labanda
5 id. frutas en conserva
1 id. licores
5 barricas coñac
6 cajones efectos de seda
1 paquete muestras
10 barriles anis
3 bultos, utíles de chocolateros
1 molino de madera
8 bultos efectos de cordonero
1 cajon de guantes
2 fuelles para fragua
1 fardo de becerros
1 barrica con hormas
1 baul efectos de zapateria

Barca francesa nombrada "Paraguay" salió de Havre de Gracia, el 16 de Febrero consignado a los SS. Beltran L' Breton y Ca.

623 fardos } mercancias
11 cajones }
6 fardos tafietes
3 id. sederia
1 id. papel pintado
22 id. conservas alimentarias
320 damajuanas ginebra
6 barricas azucar refinada
40 cascos vinagre
8 bultos con drogas
30 cajone quesos
14 barriles pintura
35 canastos vino
300 guarniciones
12000 beldosas
260 tablas de pino
1 caja muestras

Goleta nl. "Flor del Sud" salió de la Colonia el 3 del corriente consignada á á D. Manuel Piñeiro

696 cueros vacunos
14 id. de bagual
4 pipas de sebo
500 qq de carne
45 arrobas de cerda
300 astas

Goleta nacional "Carolina," salió de Paisandú el 28 del pasado y de las Higueritas el 2 del corriento consignada á D. Pablo Nin

3300 astas
750 qq' carne salada
7 pipas sebo
1 barril grasa

Goleta nacional "Adelina" salió de Mercedes el 4 del pasado consignada á D. Manuel Gradin

500 postes
12 carrádas de leña

Balandra nacional "Carolina" salió de san Salvador, el 1° del corriente consignada á D. Manuel Gradin

171 cueros vacunos
9 id de bagual
10 carradas de leña

AVISOS NUEVOS.

AL PUBLICO.

EL Jefe politico del Departamento impulsado del disgusto de que esta poseido por el desagradable suceso acaecido la noche anterior en la casa de D. Bernardo Mesquita, donde á las diez de ella se encontró asesinado un criado del mismo no puede menos que asegurar al vecindario que toma medidas activas para descubrir los agresores; que redoblará su zelo á fin de que no se repitan hechos de igual naturaleza, y se conserve la tranquilidad pública, y que la escasez de empleados al servicio de la Policia la suplirá la constante vigilancia de los actuales y particularmente la de vuestro compatriota. Montevideo Mayo 9 de 1834 LUIS LAMAS.

AVISO

CUALQUIER persona que tenga alguna gramática inglesa y española que quiera venderla puede verse con el Director del Liceo Montevideano, en la casa denominada Hospital del Rey.

M. 10–3p

AVISO.

EL que subscribe debiendo ausentarse del país suplica á todas las personas con quien tiene cuentas pendientes, se sirvan chancelarlas en el termino de cinco dias contados desde la fecha, en lo que le harán un servicio: calle de San Joaquien No. 32.

Enrique Hillers.



POR CARRERAS Y OJER.

En casa de los Sres. Bertram L'Breton y Ca calle de San Miguel N. 80.

EL LUNES 12 del corriente se han de rematar al mejor postor y cuenta de quien pertenezca los articulos siguientes:

Medias de lana y algodon de varias clases
Creas finas de tabla y en rollo
Platillas, listados surtidos,
Bayeta de dos frisas,
Camisetas de lana,
Paños franceses,
Alemaniscos de hilo,
Pañuelos de seda de la India y franceses,
Generos de seda para chaleco,
Terciopelos y felpa de seda para sombreros,
Pañuelos de algodon de varias clases,
Balas de papel florete,
Canastos de botellas vacias,
Tacos para billar,
Espejos con marco de caoba,

Empezará á las 11 en punto.

AVISO.

EL dia 30 del presente Abril se cumple el término de Patentes prefijado para que puedan sacar las que les corresponde los establecimientos sugetos à sacarla, siempre que esten establecidos en el primer trimestre del año.

abl. 21—3p.

RIFA.

PARA el Mártes 6 de Mayo entrante se ha de rifar sin falta alguna (sobren los números que sobren) el terreno de la calle de San Diego, compuesto de 7 y ¾ varas de frente al N. y 28 y ¼ de fondo al S. Ab 28—

AVISO AL PUBLICO.

EL Sr. Jules Fontanges Cirujano Dentista de París despues de haber sido aprobado por el Consejo de Higiene de esta Capital tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de Montevideo: vive en la calle del Fuerte N. 156 casa de D. Francisco Salo.

ab. 12—15c.

SE VENDE.

UN sitío en la calle de S. Benito, entre las calles de S. Carlos y S. Diego con 16¼ varas de frente al O. y 36 de fondo.

Una chacra entre Miguelete y Pantanoso, con casa de azotea, muy buen monte de arboles frutales y 36 cuadras de terreno bajo zanja, perteneciente á la testamenteria del finado D. Francisco Zufriategui: el que se interese en su compra ocurra á la calle de S. Carlos n.° 30 donde hallará con quien tratar.

AVISO.

SE vende una negra de 17 años de edad sana robusta y apta para todo servicio el que la necesite puede ocurrir á la calle de san Fernando núm. 11 hallará con quien tratar;

☞OJO☜

AL GRAN BARALILLO.

De la Bandera Blanca

EN la tienda de Pombo y compañia de una porcion de géneros a precios sumamente equitavos.

Pañuelos de espumillas verdes y de colores
Sarazas de todas clase y de colores
Bayetas de todos colores
Bayetillas de id.
Bayetones superiores
Gorras de pelo para niñas y de ule
Panas para capas bronceadas
Paños de todos otros colores y casimir
Flecos blancos,
Flecos anchos de algodon de gusto para colchas,
Gasillas de todas clases,
cotines de hilo,
colchas blancas y de colores
zapatos á 5 reales,
Id. finos de otras clases,
jeneros de alfombra para sala,
alfombras cuadradas para iglesia de todos tamaños,
medias de todas clases, y cortas de lana y de algodon,
pañuelos de tisú de mucho gusto,
sarazas de colchas á 4 vintenes,
merinos de todos precios Y otros varios articulos. ab; 29

AVISO.

Consulado de Francia en Montevideo.

EL Capitan J. B. Mather, que manda la Còrbeta francesa *La Tourville*, del Havre, actualmente anclada en esta rada, y destinada á la pesca de la Ballena, pide un emprestito á la gruesa de la cantidad de 700 pesos corrientes de Montevideo que le es necesaria para continuar su viage.

Las proposiciones serán depósitadas en la estafeta destinada á las cartas en la Cancilleria de este Consulado, donde se hará la apertura de ellas el 15 del corriente en presencia de los interesados por el Cónsul de Fráncia.

El Cónsul de Francia.
Firmado R. Baradier.

HABIENDO subido el precio de las harinas á 13½ ps. acordó la Junta economica administrativa que el rl. de pan blanco tenga, desde el dia de mañana, 20½ onzas en lugar de las 22 que le fueron designadas en 25 de Febrero ultimo. Montevideo 4 de abril de 1834.

Salvador, Tort. Secretario.

AVISO

EN la barbería del finado Pozo calle del Muelle, se aplican sanguijuelas de la mejor calidad á 2 reales, y se venden á 1 real.

SE VENDE.

UN mostrador con su vidriera en la calle de S. Felipe número 56; e que quiera comprarlo vease con su dueño en la calle del Porton casa de D. Ramon Marquez. ab. 14

AVIS.

CONSULAT DE FRANCÈ á MONTEVIDEO.

LE Capitaine J. B. Mather, commandant le 3 mats français le *Tourville*, du Havre, actuellement mouillé en cette rade, et destiné á la peche de la Baleine, demande á emprunter á la grosse jusqué á la concurrance de la somme de 700 piastres courantes de Montevideo, qui lui est necessaire pour continuer son voyage.

Les soumissions devront etre déposées en la boite aux lettres de la Chancellerie de ce Consulat, oú l'ouverture en sera faite le 15 courant, par le Consul de France, en présence des intéressés.

Le Cónsul de France.
Signe R. Baradiere.

VISO.

LA chacra situada en el Cerrito que aparece en venta en el Universal y en el Fanal, pertenece en propiedad al que subscribe, asi como los esclavos empleados en su cultivo, y tampoco puede por ahora venderse mediante estar en pleito con D. Luis Casalla ante el Sr. Juez Letrado de lo Civil. ab. 10 3p.

Francisco Bernardo Fortes.

AVISO.

SE conchaba una ama de leche muger blanca se le murio la cria hay cuatro dias Ocurrase al conbentillo de la cuadra del relox á mano derecha.

Ab. 16.

EDICTO DE POLICIA.

Son tan reiteradas las reclamaciones y quejas que hacen algunos vecinos de Extramuros contra otros SS. de esta Capital, que por divertirse salen á cazar por varios puntos de aquel destino, y con este motivo no reparan cercos, ni plantios para transitar, ni menos aves ningunas domesticas á que no dirijan sus tiros con perjuicio de sus propietarios, que la Policia no puede mirar con indiferiencia tan justas pretensiones; lo que le ha impulsado á reiterar las medidas de precaucion contra este abuso que muchas veces ha originado disensiones entre aquellos y estos, y las mas por falta de los segundos; en este concepto el infrascripto previene:

Art. 1.° Ningun individuo puede dirigirse á cazar en todo el distríto de este Departamento sin llevar una papeleta del Jefe que lo preside.

2. Esta papeleta no lo autoriza al interesado para entrar á cazar al interior de los cercos transitar por ningun plantio, ni privar à sus propietarios de ninguna ave domestica.

3. Los Tenientes de Policia respectivos tendrán especial cuidado en exijir la papeleta de que habla el articulo 1.° y no llevandola lo remitirá preso à este Departamento.

4. Los referidos Tenientes de Policia registrarán los morrales en que se conduzca la caza, y caso de hallarse alguna de las aves de que se hace mencion en el 2.° articulo deseomisarán esta y las armas; dando cuenta inmediatamente en todos casos.

Lo que el Géfe de Policia hace saber al público para su conocimiento.

Montevideo 6 de Mayo de 1834.
LUIS LAMAS.

SE VENDE.

UNA criada joven, sana y sin vicios conocidos, sabe lavar, planchar y cocinar; quien se interese en su compra podrá tratar con el maestro Mariano en su Carpintería, en Canelones.

SE VENDE.

UNA cuja de matrimonio de jacaranda de última moda, muy bien construida, y tambien un grande tacho de cobre, por precios comodos; pueden ocurrir á la calle de San José No. 20. M 3—3p.

SE HA HUIDO

DE una quinta de las inmediaciones de esta plaza, un negro llamado Juan, como de 25 años de edad, rayado en las sienes, vá vestido con chaqueta de paño azul, pantalon blanco de brin y sombrero de paja. Su amo vive en la calle de San Sebantian N. 29 quiengratificará á quien lo aprendiese. ab. 10 3p

AVISO.

EN la Libreria de D. Jayme Hernandez calle de San Gabriel N. 63 se halla de venta el nuevo surtido de obras recien llegadas de Europa que se expresan en el siguiente catalogo.

Genio del cristianismo, evangelio en triunfo, poesias de Melendez, cuentos de Torres, poesias de Quintana, id. de Bogiero, id. de Bayo, id. Escogidas, id. de Garcilazo de la Vega, id. de Iglesias, id. de Camoens, id. de Da. Rosa de Galbes y Cabrera, filosofía de la elocuencia, Blair retorica, logica de baldinoti, D. Tomas Iriarte lecciones dedicadas à la juventud sobre la historia y geo grafia, id fabulas, id. poema á la musica, lecciones de primeras letras distribuidas en cuatro ratados: de leer de escribir ó de ortografía y caligrafía, de contar ó de aritmetica practica y de hablar, ó de gramatica castellana, estela y la galatea, buen sentido contrato social, fray gerundio de campazas, la croix matematica, legendre geometria y trigonometria, legrange teneduria de libros, cartas familiares de clararosa, manual de inquisidores, evidencia de la religion, formulario de procesos militares prontuario militar, guia del óficial en campaña, almacen de niños, tesoro de niños, amigo de los niños, lecciones escogidas, amigo de la infancia, obligaciones del hombre, selectas sagradas, fábulas de Fedro, fabulas de samaniego, conquista de Méjico, arte de amar añadido al aminta de Torcuato Tasso, Alejo ó la casita, atala y Bené, Placido y Blanca, lecciones de la historia, historia de Carlos Estuart con 8 laminas, Clara harlove, la hermosura y la fealdad, la epomina ó la felicidad Denevil ò el hombre segun es Lorimon ó el hombre segun debe ser, historia del rey D. Pelayo, huerfanos de la aldea, muger feliz, historia de Joon Moore regizida de Carlos 1° de Inglaterra, viajador sensible, la marquesa de Portinac los dos hermanos ó la familia como otras muchas, caballero de San Jorje, el heroismo del amor y de la amistad, la hada benéfica ò la amiga de los niños, el jóven Sabiniano ò el huerfano, Celia y Rosa ó la buena hija, año 1831 y el cometa de 1832, Daminville y Zeliza, historia de Amelia Boot, la seduccion y la virtud ó Rodrigo y Paulina, manual de casadas y de la criada y de delitos diplomaticos, aventuras del último abencerrage, amor y religion ó la jòven griega. el quijote de la amistad, castillo misterioso, valeria y Beaumanoir ó la caprichosa penitencia, el emprendedor ó aventuras de un español en Asia, Enrique y Sinforosa, Irene y Clara ó la madre imperiosa, los cajoncitos de la almoadilla de Anita, Brucé y Emilia, la heroina de Aragon, aventuras de Safo y Faon, los arabes en España, los piratas ó plik y plok, Xicotencal principe americano, historia de la emperatriz Eudoxia, el sueño y la realidad, causas secretas sobre la insurreccion de la Polonia, yerva y randuro viage al mundo planetario, zuma pompilio segundo Rey de Roma, la celina, el subterraneo abitado, la filosofia en el Tajo ó la casita en la presa, Alvarado fisica y astronomia, gaceuia teatral, Luisa ò la cabaña, jóven diplomatico, el oficial y el tejedor, un viaje en diligencia, Reinaldo y Elina y la sacerdotiza peruana, el valdemaro, el oficial aventurero, Sofia y Henrique, un viaje á la luna, curso de politica de B. C. Nueva Eloisa, Cornelia Bororquia, Alvarez novelas, Llorente historia de la inquisicion, el último mexicano por Jenimore Coper, diario de Sta. Elena, Bentam legislacion, garantias individuales, los pueblos y los gobiernos, libertades de la iglesia galicana, ordinario de la misa. Oraciones de Ciceron, historia de la cruzada, concordato de la américa, Tapia febrero novisimo, id. recursos de fuerza, Castro discursos criticos sobre las leyes estrategia, empresas politicas de Saavedra, nes de romance castellano, claro rvado Castillo Centor epistolar Trano de regio patronato indiarum. diccionario de la lengua castellana, no me olvides del año 1828 última edicion hermosas láminas, Campomanes juicio imparcial sobre las letras en forma de breve que ha publicado la curia romana disputando la soberanía temporal, memorial ajustado hecho de órden del consejo pleno á instancia de los Sres. Fiscales de espediente consultivo visto por remision de S. M. á él sobrede ioenenol y espresiones de diferentes cartas dal Reverendo Obispo de Cuenca, vida delhombre justo, el franco Breton, Adelaida ó la simpatia, estilo de cartas, Capurron cirugía, id. enfermedad de mugeres, Carrasco Farmacologia, lecturas útiles y divertidas con treinta láminas, Jaen de la confesion, Richard formulario portatil, le roy medicina curativa, órden de las sociedades, el jóven salvaje, Pablo y Virginia, el triunfo de là amistad, la muger sensible, despedida de la mariscala, los salmos penitenciales, Aymé fundamentos de la fé, Guilarro diseños evangelicos, biblia del padre Scio, ritual romano, comentarios de Julio Cesar, Brusaís principios de medicina, Tosca arquitectura y relojeria el hombre guiado por la razon, Rodriguez exercicios, familia de Sieland, las madres rivales, Villacastin ejercicios, despertador eucaristico, mes eucaristico, visitas al Santisimo Sacramento, Lombera alegria del alma, aplicacion de la cirujia á la fisologia, Blasco materia médica, tratado de los delitos y penas, Rigual oficio de difuntos, Asencio de la educacion de las hijas, la mitologia, aventuras de un elegante ó las costumbres de antaño, el hijo natural, Corvino ó el hombre prodigioso, el solitario del monte salvaje, la estrangera, la sacerdotiza druida, Orosman y Zora ó la pérdida de Argel, Elena y Roberto ó los dos padres, Julia ó los subterraneos, los dos rovinsones, amor misterio y espiacion, caballero del cisme, seis meses en Londres, manual de usos y costumbres, fray Lorenzo arquitectura, comercio de los romanos, fisica de libes, familla regulada, varias obras de medicina, cirugia, albeiteria, sermones, teologia y devocion, Humbold viage à la regiones equinaciales continuacion indispensable al ensayo de nueva España.

SE VENDE

UNA negra como de 20 años edad; el que la quiéra comprar vea sú dueño en la calle de Santo Tomas al lado de la puerta no. 17. ab 28

CONSULAT DE FRANCE A MONTEVIDEO.

AVIS AUX FRANCAIS.

Conformement á l' ordonnance du Roi du 28 Novembre 1833, Le Consul de France á Montevideo á l' honneur de prevenir ses compatriotes que les Francais residans á l' etranger, qui voudront s' assurer la protection du Consul dans l'arrondissement duquel ils sont établis, ainsi qu'un moyen de justifier leur esprit de retour, et la jouissance des droits et privileges dejá attribues ou qui pourront l, etre á l' avenir, par les traites, les lois ou ordonnances, aux seuls Francais immatricules devront se faire inscrire apres la jusification de leur nationalite, sur un registre-matricule tenu á cet effet, dans la Chancellerie de chaque Consulat. Ilne sera perçu aucun droit pour l' inscription sur ce registre Des certificats d immatriculation seront delivres aux personnes inscrites qui en feront la demande. Ne pouront etre admis á l' immatriculacion et seront rayés du registre, s' ils y ont eté inscrits les Français qui, d'apres les Lois du royaume, auront encouru la perte de leur nationalité.

Les personnes qui desireront prendre. un plus ample connaissance de cette Ordonnance, pourront passer en la Chancellerie du Consulat, ou elle leur sera communiquée.

LE CONSUL DE FRANCE
Signé——*R. Baradère.*

AVISO.

EN la calle del porton n.° 89 casa de Ellauri se Alquilan 2 piezas de alto con cocina y un cuarto: mas un cuarto en el segundo patio y 2 galpones de mucha comodidad; el que se interese ocurra á la misma casa y encontrarà con quien tratar.